

# CONVOCATORIA

FOROS CIUDADANOS PARA  
LA REFORMA Y PERFECCIONAMIENTO  
DE LAS INSTITUCIONES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Y DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA

2018

La Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de  
Profesionistas, A.C. (ANDDJ). Capítulo Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 8 de julio de 2018

José de Jesús Covarrubias Dueñas

Coordinador



**La Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A.C. (ANDDJ). Capítulo Jalisco.**

**El Sector Empresarial, profesionistas y sociedad civil.**

**Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco.**

**Instituto Arnulfo Villaseñor Saavedra, A.C.**

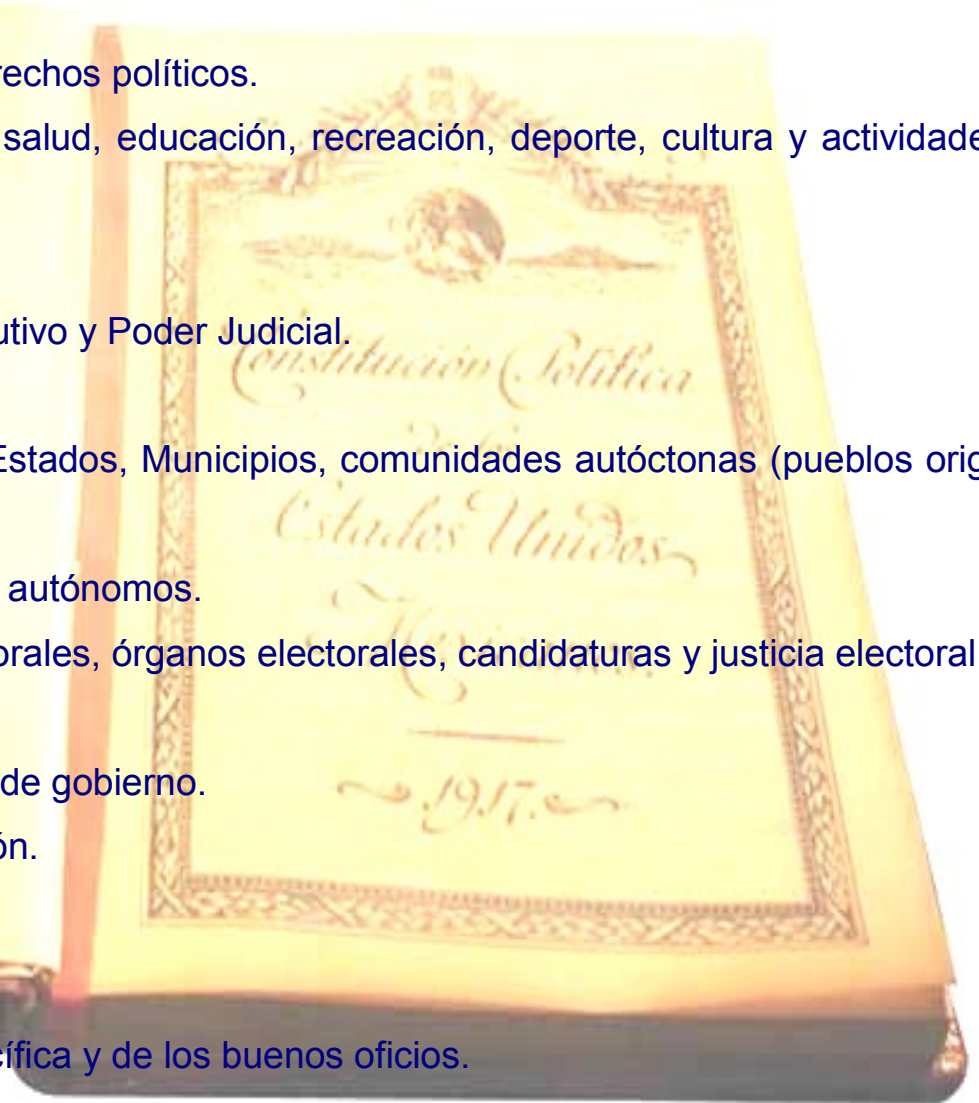
**Generación de abogados de la *Benemérita* Universidad de Guadalajara, 1998-2003.**

## **CONVOCAN**

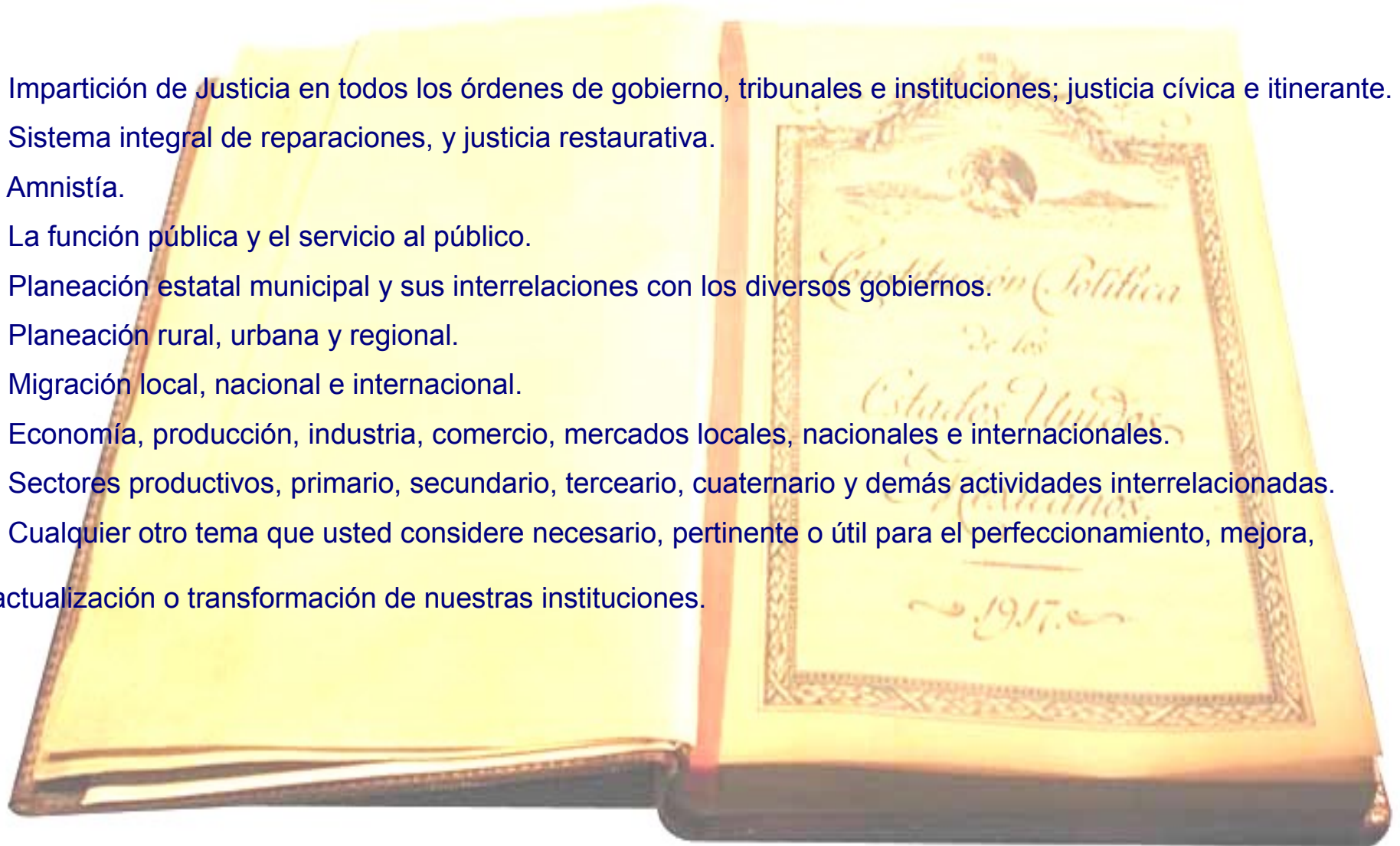
A los sectores público, privado y social, a las Instituciones de educación superior, intelectuales, académicos, investigadores, catedráticos y profesionistas en general, a los institutos políticos, partidos políticos, sindicatos, agrupaciones sectoriales de empresarios, campesinos, obreros y diversas asociaciones políticas y civiles, a las comunidades autóctonas, *wixárricas*, *nahuas* y demás grupos originarios de nuestra mexicanidad e identidad nacional y planetaria, a los medios que forman la opinión pública, a los juristas, a las personas físicas y jurídicas, a la ciudadanía en general, se les invita a participar en los Foros que se celebrarán en Jalisco para perfeccionar nuestras Instituciones de la República y del Estado, bajo la siguiente temática:

## TEMAS

- Derechos de las personas, de los ciudadanos y derechos políticos.
- Derechos básicos de las personas: alimentación, salud, educación, recreación, deporte, cultura y actividades artísticas.
- Derecho al Desarrollo.
- Poderes del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
- Tribunales Constitucionales Local y Federal.
- Federalismo y órdenes de gobierno: Federación, Estados, Municipios, comunidades autóctonas (pueblos originarios) y entes territoriales.
- Instituciones del Estado y órganos constitucionales autónomos.
- Instituciones políticas y electorales, procesos electorales, órganos electorales, candidaturas y justicia electoral.
- Orden público, paz y seguridad pública.
- La administración pública en sus diversos órdenes de gobierno.
- Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.
- Salud pública.
- Educación pública y la universidad pública.
- La mediación y solución de conflictos por la vía pacífica y de los buenos oficios.



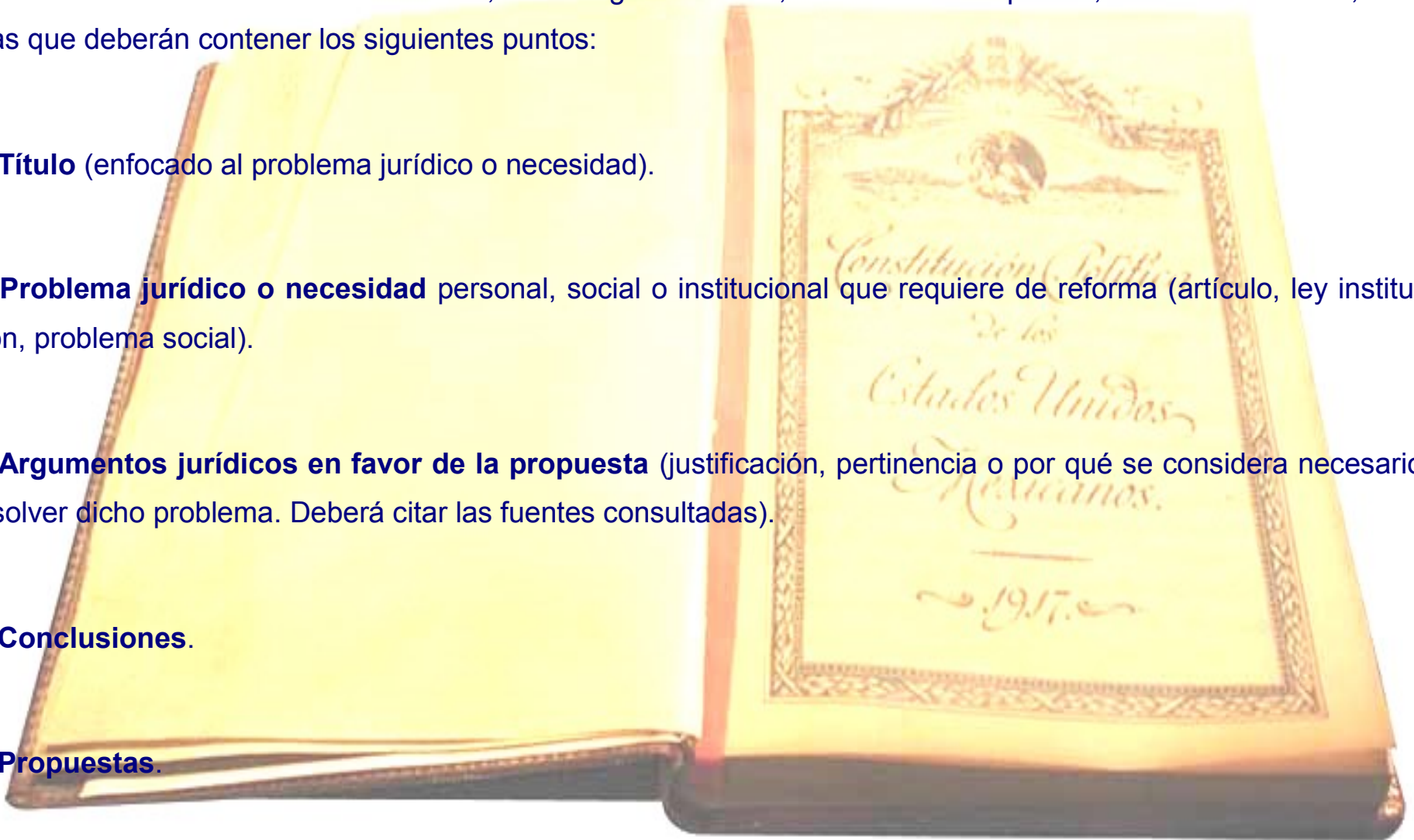
- Impartición de Justicia en todos los órdenes de gobierno, tribunales e instituciones; justicia cívica e itinerante.
- Sistema integral de reparaciones, y justicia restaurativa.
- Amnistía.
- La función pública y el servicio al público.
- Planeación estatal municipal y sus interrelaciones con los diversos gobiernos.
- Planeación rural, urbana y regional.
- Migración local, nacional e internacional.
- Economía, producción, industria, comercio, mercados locales, nacionales e internacionales.
- Sectores productivos, primario, secundario, terciario, cuaternario y demás actividades interrelacionadas.
- Cualquier otro tema que usted considere necesario, pertinente o útil para el perfeccionamiento, mejora, actualización o transformación de nuestras instituciones.



## TIEMPO Y FORMA

Para lo anterior, se podrán presentar propuestas hasta el 30 de octubre de 2018, la forma de las propuestas será con una extensión de hasta 15 cuartillas, con márgenes de 2.5, en letra arial 12 puntos, interlineado de 1.5, mismas que deberán contener los siguientes puntos:

1. **Título** (enfocado al problema jurídico o necesidad).
2. **Problema jurídico o necesidad** personal, social o institucional que requiere de reforma (artículo, ley institución, problema social).
3. **Argumentos jurídicos en favor de la propuesta** (justificación, pertinencia o por qué se considera necesario resolver dicho problema. Deberá citar las fuentes consultadas).
4. **Conclusiones.**
5. **Propuestas.**
6. **Nombre del autor de la propuesta y correo electrónico de contacto.**



Dichas propuestas, serán recibidas en el correo electrónico: [forosciudadanosjalisco@outlook.com](mailto:forosciudadanosjalisco@outlook.com)

Una vez presentadas las propuestas, se les informará de la realización de los foros y el resultado de la consulta ciudadana y al pueblo.

Las propuestas, se ordenarán por temas y se enviarán al Congreso del Estado el 20 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas. Enseguida, se les notificará a los participantes por el mismo correo electrónico que fue recibida la propuesta; asimismo, se publicará dicho acto por los principales medios de difusión en la entidad.

**Atentamente**

**José de Jesús Covarrubias Dueñas**

**Coordinador**

